DE LA DIP. NORMA SÁNCHEZ ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA A CONTINUAR REALIZANDO LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TRÁMITES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA APERTURA Y OPERACIÓN DE EMPRESAS EN MÉXICO.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS,

PRESENTE

La que suscribe, Norma Sánchez Romero, diputada federal por la LXI legislatura, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Federal para continuar realizando la medición y evaluación de las acciones de simplificación administrativa de los trámites Federales, Estatales y Municipales relacionados con la apertura y operación de empresas en México, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el contexto de la globalización de nuestros días, la competitividad surge como un instrumento de suma importancia para lograr el crecimiento y el desarrollo económico. En este sentido, la competitividad de cada país se basa en buena medida en las relaciones y capacidades de los sectores económicos y sociales.

El desarrollo de la competitividad nacional es de suma importancia para mejorar las condiciones de vida de la población. Bajo este contexto, debemos reconocer que nuestro país ha perdido varias posiciones en los índices de competitividad a nivel internacional.

De acuerdo con el índice de competitividad global del Foro Económico Mundial, México ocupa el lugar 60 y sólo ocupa posiciones competitivas en los rubros de estabilidad macroeconómica en el lugar 48, en educación superior y capacitación en el lugar 24, y en tamaño de mercado en el lugar 11.

Analistas internacionales han establecido una relación directamente proporcional entre la calidad del marco regulatorio y el crecimiento económico, por lo que se estima que un incremento del 10% en la calidad del marco regulatorio, asumiendo que otros factores no cambien, puede tener un efecto positivo de 0.5% en el crecimiento del PIB.

El Gobierno Federal ha realizado esfuerzos importantes para incrementar la competitividad del país, no obstante ello, es necesario profundizar en dichas políticas para colocar a nuestras empresas en posición de competir con éxito en el mercado internacional, sobre todo en sectores vulnerables a la competencia.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha venido impulsando la instalación de sistemas de apertura de empresas, como un programa de coordinación, entre los diversos niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, mediante el cual se pretende simplificar los trámites para la apertura de empresas, disminuyendo los tiempos de respuesta a la ciudadanía.

De acuerdo con el último estudio nacional 2010 del Banco Mundial, México todavía se encuentra en el lugar 51 a nivel mundial en facilidad para hacer negocios, por lo que a continuación se presenta la tabla elaborada por dicha institución<u>1</u>:

Economy	Ease of Doing Business Rank
Singapore	1
New Zealand	2
Hong Kong, China	3
United States	4
United Kingdom	5
Denmark	6
Ireland	7
Canada	8
Australia	9
Korea, Rep.	19
Bahrain	20
Switzerland	21
Belgium	22
Malaysia	23
Estonia	24
Germany	25
Lithuania	26
Latvia	27
Austria	28
Israel	29
Netherlands	30
France	31
Macedonia, FYR	32
United Arab Emirates	33
South Africa	34
Puerto Rico	35
St. Lucia	36
Colombia	37
Azerbaijan	38
Qatar	39
Cyprus	40
Kyrgyz Republic	41
Slovak Republic	42
Armenia	43
Bulgaria	44
Botswana	45

Taiwan, China	46
Hungary	47
Portugal	48
Chile	49
Antigua and Barbuda	50
Mexico	51
Tonga	52
Slovenia	53
Fiji	54
Romania	55
Peru	56
Samoa	57
El Salvador	84
Pakistan	85
Dominican Republic	86
Maldives	87
Serbia	88
China	89
Zambia	90
Grenada	91
Ghana	92
Vietnam	93
Moldova	94
Kenya	95
Brunei Darussalam	96
Palau	97
Marshall Islands	98

Como parte de estos esfuerzos, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Conocida por sus siglas como COFEMER) ha organizado diversas reuniones denominadas Reuniones Nacionales de Mejora Regulatoria, con la participación de los gobiernos estatales y municipales. En dichos foros se han presentado los avances relacionados con los programas de simplificación administrativa y se han compartido las experiencias exitosas, contado con la participación de las organizaciones del sector privado.

Como parte de la evaluación del desempeño de dicho programa, la COFEMER con el apoyo del Banco Mundial ha venido realizando el estudio Doing Business, a nivel Subnacional, en dicho estudio se pretende evaluar y comparar los esfuerzos que los diversos niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, han realizado para simplificar y mejorar la regulación en México.

Además en dicho estudio se ha efectuado una análisis del clima general de negocios en las ciudades mexicanas seleccionadas, en donde se han considerado y evaluado los aspectos relativos a los tiempos para obtener el registro de una propiedad, el cumplimiento de un contrato, la apertura de una empresa, así como el procedimiento para obtener la Licencia de Construcción

El referido estudio, por su carácter nacional e internacional, permite tener un marco de comparación y evaluación de desempeño de los programas de mejora regulatoria a nivel federal, estatal y municipal con otras regiones del mundo.

En ese sentido, nos parece necesario fortalecer su aplicación, logrando que el estudio de Doing Business, a nivel Subnacional, se practique anualmente con la finalidad de tener una evaluación objetiva de los avances en el procesos de simplificación de impacto en la actividad económica, con la finalidad de que los ciudadanos e instituciones de gobierno conozcan con certeza los avances que el tema de simplificación administrativa tiene en México.

En virtud de lo anterior, propongo que esta Cámara exhorte respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Federal para continuar realizando la medición y evaluación de las acciones de simplificación administrativa de los trámites Federales, Estatales y Municipales relacionados con la apertura y operación de empresas en México.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración desde esta Honorable Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Federal para continuar realizando la medición y evaluación de las acciones de simplificación administrativa de los trámites Federales, Estatales y Municipales relacionados con la apertura y operación de empresas en México.

Solicito a esta Asamblea se publique integro en el Diario de los Debates.

Es cuanto señor presidente.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, recinto legislativo de Xicoténcatl, Ciudad de México, el día 17 de agosto del 2010

DIPUTADA FEDERAL NORMA SÁNCHEZ ROMERO

1 Ver tabla completa en la siguiente dirección electrónica: http://www.doingbusiness.org/economyrankings/